

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 27 de septiembre de 2011 se ha dictado resolución de la Alcaldía, mediante la cual se requiere el pago de la deuda que los propietarios, relacionados a continuación, tienen contraída con la «Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización Pozuelo 1»:

ACTUACIÓN: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA		
SUJETO PASIVO	NIF/CIF	IMPORTE PENDIENTE
JUSTO MANUEL BLANCA JARAMILLO	2219779 A	171,35
FELIPE REDONDO MAROTO	51628701 A	648,13

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que dicha notificación con el contenido íntegro de la resolución se encuentra a su disposición en el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Yuncos 3 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-7376